

## **AVISO DE ESPECIAL INTERÉS**

### **Ref. Modificación condiciones económicas de tarjetas de débito Visa Electron y Electronic, y de crédito Visa Classic y Premier.**

Comunicamos a todos nuestros clientes No Consumidores, personas jurídicas y personas físicas que desarrollen alguna actividad económica, comercial o profesional, que desde el 24 de junio de 2013 les serán de aplicación general las siguientes condiciones en sus tarjetas Visa:

- **Comisión de mantenimiento:**
  - o **Tarjeta Visa Electrón o Electronic:** 30 € anuales. En el caso de que el número de compras en comercios realizadas en los 12 meses anteriores a la fecha de renovación de la tarjeta sea superior a 48, se aplicará una bonificación de 15 €.
  - o **Tarjeta Visa Classic:** 45 € anuales. En el caso de que el importe total de las compras realizadas en comercios durante los 12 meses anteriores a la fecha de renovación de la tarjeta sea superior a 2.500 €, se aplicará una bonificación de 15 €
  - o **Tarjeta Visa Premier:** 60 € anuales. En el caso de que el importe total de las compras realizadas en comercios durante los 12 meses anteriores a la fecha de renovación de la tarjeta sea superior a 3.000 €, se aplicará una bonificación de 15 €
- **Comisión por cambio de divisa:** 3% del importe de las transacciones realizadas en divisas distintas del Euro.
- **Comisión por disposiciones a débito en cajeros Servired ajenos a las entidades del Grupo Cooperativo Cajamar:** 0,90 € por reintegro
- **Comisión por consultas de información financiera en cajeros Servired ajenos a las entidades del Grupo Cooperativo Cajamar:** 0,40 € por consulta.
- **Comisión por consultas de información financiera en cajeros 4B, red 6000 o extranjeros:** 0,60€ por consulta.
- **Comisión por reclamación de recibos impagados correspondientes a liquidaciones de tarjetas de crédito:** 45 €

7 de junio de 2013